

LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

EN AGUASCALIENTES: 1910-1934. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Maricela Ramos Díaz
de León

8º semestre
Licenciatura en Historia

Es un hecho innegable que la educación de las mujeres durante el siglo XIX en México estuvo orientada por proyectos educativos de carácter eminentemente político que eran expresión de la ideología patriarcal. Estos constituyeron elementos de dominación que obstaculizaron el proceso de toma de conciencia de las mujeres y, con ello, el despliegue de sus fuerzas y capacidades. Los fines educacionales para las mujeres correspondieron a los intereses masculinos, cuyo velo legitimador sirvió para ocultar e ignorar las necesidades e intereses femeninos. Como instrumentos de dominación, los proyectos educativos concurren en la política androcentrista y la política burguesa en la alineación del desarrollo autónomo de las mujeres. A pesar de todo, la lucha cotidiana de las mujeres, impulsada por su pasión radical de desarrollo, la influencia de teorías progresistas y el espíritu emancipatorio de muchos miembros de la sociedad, favorecieron la germinación de concepciones praxeológicas que, apoyadas por una praxis política, abrieron vías antes cerradas para las mujeres y posibilitaron, al menos para algunas, la conversión de la pseudoeducación en praxis educativa. Sin embargo, estos logros fueron solo el comienzo de una política educativa feminista que, como toda política revolucionaria, tiende a la negación de carácter



político de las normas y los fines educacionales a favor de la dignidad moral que debieran tener.¹

La Escuela Normal de Aguascalientes inicia como Liceo de Niñas el 18 de septiembre de 1878 durante el gobierno de don Francisco G. Hornedo. Es en el siglo XIX cuando se asume la tarea de brindar una educación intelectual a la mujer; preocupación que nace entre los hombres letrados gestándose la feliz idea en el extranjero Alfredo Lewis. Éste pone su idea a consideración del señor don José Bolado, miembro distinguido de la Junta Directiva de Instrucción, la cual fue aprobada y apoyada por don Carlos López Arteaga el 19 de febrero de 1878.

El Señor Lewis se caracterizó por ser honorable, formal, culto y preocupado por la educación femenina. Fue secundado por hombres y damas de su edad, dando impulso a tan brillante proyecto, tomándolo con beneplácito y buscando una educación sólida basada en la virtud, en la moral y en la ciencia, dones llevados al hogar después de haberlos conquistado en el estudio con fe y abnegación.

La constancia de innumerables personalidades que gestaron este proyecto nunca decayó a pesar de que tuvieron que luchar

contra un sinnúmero de adversidades, hasta que vieron coronadas sus ideas y esfuerzos el día de la creación del Liceo, fecha memorable para la sociedad aguascalentense. Acudieron a la inauguración de la institución las más altas y selectas personalidades del Aguascalientes de ayer, siendo orador oficial el Dr. Carlos M. López, presidente de la Junta del Ramo Educativo.

El Liceo de Niñas inició labores en el edificio situado entre las calles San Juan de Dios e Independencia, hoy Primo Verdad y Morelos, bajo la dirección de la austera y comprensiva doña Antonia López Coronel viuda de Chávez, modelo de acrisoladas virtudes, quien cumplió sus funciones por dieciséis años, hasta que falleció.

Un segundo edificio que ocupó la legendaria institución fue la finca conocida como la Casa de las Palomas, en la esquina de Nieto y Galeana, hoy Hotel Reforma, que aún conserva el sello de una notable y antigua mansión. Un tercer edificio lo fue desde 1884 el que por algún tiempo fue el hospital de San Juan de Dios, a un costado del templo del mismo nombre, que permaneció por espacio de treinta y un años.

La institución fue trasladada de ahí a un histórico edificio ubicado en la calle Zaragoza, en el cual permaneció durante setenta y ocho años. Aquel edificio fue restaurado por órdenes del Sr. General don Martín Triana Guzmán, obra que estuvo a cargo del eminente arquitecto J. Refugio Reyes Rivas. Fue de ese lugar, hoy Museo de Aguascalientes, de donde egresaron ge-

¹ Yurén Camarena, María Teresa. "¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX", en Arredondo Adelina (Coord), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional-Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 149.

neraciones luminosas que engrandecieron nuestro estado. Era un edificio hermoso pero ya disfuncional para la atención de la población escolar en el año 1975.

Directoras

Antonia López de Chávez (1878-1895): “A la alumna hay que iluminarle su inteligencia con la antorcha de la ciencia y dirigir sus pasos por el sendero de la virtud.”

Rosa Valadez (1895-1910): “Si educamos sólo la inteligencia, os embelleceríamos como una máquina; es necesario educar también la voluntad.”

Vicenta Trujillo Martínez (1910-1921) (1933-1934): “En este Liceo, en donde a la sombra de la libertad y la igualdad se educa a nuestros hijos y a nuestras hermanas, sin más distinción que su propia capacidad.”

Concepción Maldonado (1921-1924) (1926-1929) (1944-1966): “A la naturaleza hay que cuidarla, cultivarla y amarla, porque es un don no renovable y patrimonio de la humanidad.”

Concepción Aguayo (1925-1926): “Las maestras deben desprenderse de cuanto tienen y de cuanto saben, porque su misión es esa, dar.”

Información para contexto nacional

Desde el inicio de la Revolución, tras la caída del régimen de Díaz y en la sucesiva lucha de fuerzas que tomaron el poder, poco se hizo en cuanto a políticas educativas.

Tanto Madero como Huerta mantuvieron la estructura política, administrativa y organizacional del Estado y, por lo tanto, no impusieron un modelo de país: en ese trance, la educación quedó sin rumbo fijo.

Los gobernantes continuaron y las aportaciones en la educación por parte de Venustiano Carranza fueron plasmadas en la Constitución de 1917. Por ejemplo, entre sus normas fundamentales se encuentran el artículo 3º que trata sobre el establecimiento de la educación laica para escuelas oficiales y particulares; en el artículo 5º se prohibieron los votos religiosos y el establecimiento de órdenes religiosas. “El artículo 130 resumió todas las tendencias antirreligiosas del movimiento revolucionario, cuyos antecedentes venían desde la Reforma del siglo anterior.”²

Al principio la escuela era para los más privilegiados en las grandes ciudades, es por eso que se inició la escuela popular, la cual debía llegar hasta los rincones más pobres de nuestro país.

Álvaro Obregón también aportó a la educación al crear la Secretaría de Educación Pública, que tuvo como director al filósofo José Vasconcelos. A Plutarco Elías Calles se le atribuye la creación de escuelas agrícolas e industriales, pero también es en su periodo en el que se da el

2 Alvear Acevedo, Carlos. *Género, Historia de México. Épocas precortesianas, colonial e independiente*. México, Jus, S.A de C.V, 1964, p. 344.



enfrentamiento más severo entre el Estado y la Iglesia, ocasionando la clausura de diversos templos, colegios y casas de beneficencia, lo cual fue un golpe duro para la educación religiosa pero un punto a favor de la educación laica. En muchos lugares se dio el cierre de colegios católicos, muerte por confesión y quema de confesionarios. Estas acciones fueron impulsadas por el presidente, lo que originaría la guerra Cristera.

Desde 1910 y hasta los años veinte, se da un cambio en el paradigma social y sexual ya que se ubica la participación activa de las mujeres en distintos espacios, como en la Revolución mexicana y en la lucha por el logro de sus derechos. Además, se reconocen sus aspectos intelectuales, sus acciones cívicas y de movilización.

La vida cotidiana de la mujer campesina es ejemplificada en el estado de Morelos por medio de una entrevista realizada a Pedro Martínez que nos muestra que la educación para las habitantes del campo era casi nula y solo se limitaba a que “los esposos las adiestraban a sus mujeres para que se sometieran a su autoridad.”³ Mientras tanto, en las clases altas y medias de México estaban las esposas de los grandes hacendados, madres e hijas de los banque-

ros, de los mercaderes de almacén, de los fabricantes y de los funcionarios mayores, quienes constituían el grupo privilegiado de la sociedad.

Al examinar algunos aspectos concretos referentes a las relaciones entre hombres y mujeres en el contexto del México porfiriano y revolucionario, encontramos interesantes condiciones en la concepción moral y social de género.

En el periodo que transcurre entre la Independencia de México y la Revolución se observa que la educación de las mujeres reprodujo modelos culturales educativos occidentales, cuyas características fueron: 1. Fortalecer el discurso de género: androcentrismo, patriarcal y de subordinación de las mujeres...⁴

Además, otros que serían reafirmar los estereotipos de género, introducir el discurso de los roles sexuales, manifestar la ideología dominante, introducción de la mujer en carreras u oficios propios para ellas, reforzar la cultura de sumisión, normas de urbanidad, buenas costumbres, moral religiosa, etc. Las mujeres fueron expropiadas de su propio cuerpo por la Iglesia, por los discursos, historias y cuentos, pero vemos cómo ellas se han ido apropiando

3 Stern, Steve J. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 77.

4 Meza Márquez, Consuelo, Rubio Rubio, María Amalia. *Inventando el presente. De la expropiación del cuerpo a la construcción de la ciudadanía*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2010, p. 184.



nuevamente de su físico y de su capacidad creativa, por ejemplo, las mujeres cristeras, las mujeres indígenas, las primeras mujeres que acceden a la educación e incluso aquellas que van ingresando a los congresos estatales.

Ya entrada la Revolución, editoras de revistas y folletos, activistas políticas, intelectuales, secretarías de dirigentes, oradoras y maestras empeñadas en la obtención de derechos civiles, políticos y aun sexuales, muchas de ellas abiertamente anticlericales, dejaron escritos que demuestran que la participación femenina no fue esporádica ni reducida a los papeles tradicionales de ayudanta y colaboradora.

Documentos y fotografías de la época ratifican que las mujeres fueron sujetos de un movimiento social, tan original como plural, que pujaba ya sea por la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de campesinos e indígenas, por la libertad de expresión y organización política o por la específica demanda de igualdad entre los sexos.

Se inicia así la feminización del magisterio de los niños, la obstetricia, la enfermería y la farmacia, carreras liberales consideradas femeninas. Eran actividades públicas y remuneradas, mejor aceptadas socialmente para ellas. Existieron mujeres que intentaron cambiar y rebasar los límites del currículum oficial de diversas formas. Algunas lograron destacar en letras y en la pedagogía.⁵

Los principales obstáculos que tenía que afrontar la mujer eran que su instrucción no era un asunto público sino privado, el pensar que su educación tenía más relación con la formación moral que con el conocimiento y la legitimidad los roles de género diferenciados.

De 1880 a 1928 la educación fue una herramienta para la integración social que logró el incremento de producción y del canal de movilidad social del individuo, pero todavía se destacaban las limitaciones y obstáculos que enfrentaba. Existen trabajos, especialmente de la corriente del pos revisionismo, que nos ayudan a comprender mejor, de manera más real y clara, los alcances o limitaciones de la labor educativa.

La instrucción pública era necesaria para garantizar la supervivencia y el crecimiento de la nación y para lograr el desarrollo de la producción, la unificación del país y el mantenimiento del orden político. El Estado debía aplicar directivas uniformes al conjunto para acrecentar las fuerzas productivas mediante individuos activos y patriotas, conscientes de sus derechos y deberes hacia la sociedad y el estado.⁶

Un ejemplo de la anterior cita sería la exaltación del nacionalismo. La Revolución

5 López Pérez, Oresta. "Currículum sexuado y poder: Miradas a la educación liberal diferenciada para

hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México", en *Sección Temática*. México, Relaciones 113, invierno 2008, vol. XXIX. p. 6.

6 Idea obtenida de Vaughan, Mary Kay. *Estado, clases sociales y educación en México*. México, Fondo de Cultura Económica (SEP 180, No.28), 1982, pp. 44 y 48.



dio al estado la fuerza y la autoridad para mantener un monopolio educativo que trataba de eliminar de la escuela toda interpretación que no fuera la propia.

Vasconcelos veía con una gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida en el campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura; etc.⁷

Los textos aprobados por el Estado proponían una comprensión de la nacionalidad basada en la cultura, visualizaban la construcción de una nación homogénea y comenzaban a retratar a los sectores populares, en particular a los campesinos y obreros, como protagonistas de la historia nacional.

El planteamiento vasconcelista fue de carácter universal, porque confrontaba y conciliaba nuestra nación con el mundo a partir de su concepción iberoamericana. Como muchos de nuestros intelectuales, Vasconcelos fue amante del libre pensamiento y sabía que a partir del libre ejercicio intelectual se recuperarían las raíces y se descubriría la esencia de nuestra identidad nacional. Para él, la fuerza del país estaba en su origen y no en sus afanes bélicos, en la cultura y no en las armas.

En sí, su obra tuvo un sentido de reivindicación social. Su plan de enseñanza era popular y tendía a la educación de multitudes. Había que desatender las escuelas superiores, aun la Universidad, en provecho de la escuela elemental, de la enseñanza primaria. La federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país donde no llegaba la influencia educativa de los agentes locales.

La historiografía contemporánea ha permitido que la historia de la educación se enriquezca con diversas teorías originarias de la antropología, la sociología y la literatura. Es en este punto donde se desarrolla la historia social y en ésta se engloba el estudio de las funciones y organización de diversas instituciones que están debajo de aquéllas encontradas en el Estado-Nación, tales como la familia, la escuela y la universidad.

“Mary Kay Vaughan plantea el problema de cómo leer los informes que redactaban los inspectores de la Secretaría de Educación Pública sobre las escuelas rurales.”⁸ El estudio histórico sobre la educación ha ampliado la visión acerca de los ritmos, las continuidades, las rupturas y los cambios en torno a ideas, proyectos,

7 Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, segunda reimpresión, 2000, p. 157.

8 Civera, Alicia; Escalante, Carlos; Galván, Luz Elena (coord.). *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*. México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A.C., 2002, p.18.



iniciativas y sistemas educativos tomando en cuenta la posición geográfica, humana, social, cultural y política.

La inquietud por conocer cómo se formaba el magisterio de ayer, al igual que cuál era su situación social y económica, y cómo esta profesión empezó a ser mayoritariamente femenina, ha dado por resultado diversos estudios. Ahora bien, cualquier estudiante o investigador interesado en este tema tendrá que acercarse a las obras que podemos llamar clásicas.⁹

Estas obras tienen diferentes objetivos de estudio que van de lo pedagógico a lo histórico y lo histórico-social. En cuestión pedagógica se menciona a Concepción Jiménez Alarcón, quien destaca la importancia que tuvo la creación de la Escuela Normal para Profesores y la de Profesoras de Instrucción Primaria en la ciudad de México. Martha Eugenia Curiel explica la organización de las escuelas normales; Ernesto Meneses Morales habla sobre los congresos de instrucción pública de 1890 y 1891, destacando las escuelas normales; Moisés González Navarro escribe sobre la vida social durante el Porfiriato incluyendo la educación, etc.

La educación de las mujeres, desde finales del Porfiriato hasta el periodo de Lázaro Cárdenas, se va modificando muy

severamente, ya que en un principio se educaba a la mujer para llevar una casa o ser más culta según la estratificación social, pero con la llegada de la Revolución se amplió el panorama educativo que abarcó un aspecto de cierta forma más psicológico e ideológico de lo que pensaba la mujer en ese tiempo.

Las mutaciones de la sociedad tradicional —del antiguo régimen— a la moderna, se quisiera o no, obligaban una nueva redefinición de la educación de las mujeres —lo que facilitaba su incorporación a otros saberes— aun y cuando fueran acotados y delimitados. Por ejemplo, la apertura a profesiones que si bien estaban en función de los discursos y prácticas acerca de su condición social y biológica, no dejaban de representar una nueva oportunidad para desplegar habilidades y destrezas específicas y, sobre todo, aprovechar y apropiarse de representaciones, conocimientos y prácticas para responder a sus propias necesidades afectivas, intelectuales y materiales.¹⁰

La formación de las escuelas normales de la República Mexicana, incluyendo la de Aguascalientes, es interesante ya que da lugar a clasificaciones que van desde escuelas rurales y de ciudad hasta de mujeres, varones y mixtas.

Las escuelas Normales de Varones y Señoritas de herencia Porfirista han tenido un desarrollo

9 Galván Lafarga, Luz Elena; Quintanilla Osorio, Susana; Ramírez González, Clara Inés. *Historiografía de la educación en México*. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2003, p. 105.

10 Padilla Arroyo, Antonio. "Reseña de Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México de Adelina Arredondo", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Abril-junio, año 2004, vol. IX, núm. 021, p. 6. www.redalyc.com



de larga duración, muchas de ellas siguen existiendo mostrando diversos ritmos y tiempos, cambios de domicilio, nombres, se han convertido en mixtas, han presentado períodos gloriosos y de crisis en los que se han tenido que cerrar los planteles, o bien depender de los Institutos, Universidades u otras Instituciones.¹¹

Aunque las escuelas normales ya existían desde el siglo XIX, no fue sino hasta los años veinte cuando tuvieron una gran importancia en los ámbitos escolares. La historia de las escuelas normales a partir de 1921 ha presentado cambios muy importantes para la carrera normalista, los cuales se han basado en las políticas educativas de acuerdo con los proyectos de educación nacionalista, rural, socialista, unidad nacional, plan de once años, reforma, descentralización, modernización, etc.

Información para contexto regional

La educación en la entidad, a pesar de los esfuerzos de los gobernadores Gómez Portugal y Francisco Hornedo, padecía muchas carencias. Había para 1890 cuarenta y ocho escuelas en todo el estado. Faltaba material didáctico, pero sobre todo se carecía de maestros capacitados, al grado de que en 1882 don Carlos M.

López, presidente de la Junta Directiva de Instrucción, se vio obligado a hacer un cese de maestros en Calvillo.

Las primeras instituciones de educación profesional que hubo en Aguascalientes fueron el Liceo de Niñas y la Escuela de Agricultura. La intención principal de los fundadores del Liceo era formar a las señoritas pobres de una manera instruida y virtuosa y destinarlas a ser buenas madres y manejar inteligentemente la educación doméstica.

El Liceo se formó con un presupuesto moderado, pero con el apoyo de algunos profesionistas como los médicos Carlos M. López y Jesús Díaz de León. Aunque la problemática educativa de la entidad lo requería, parece que la creación de la institución no se relacionaba directamente con la necesidad de preparar maestros, sino que responde más bien a un objetivo más general: el de ofrecer a las mujeres la oportunidad de estudiar.

Las cátedras que se impartían eran gramática castellana, francés, música, dibujo, geometría, labores femeniles y aritmética razonada, y aunque en 1895 se habla de las clases de Pedagogía, es hasta enero de 1915 cuando la institución cambia su nombre por el de Escuela Normal del Estado.

Rosa Valadez fue una maestra de gran importancia en esa época,

con bastante razón, ella estaba convencida de que el Liceo había abierto para la mujer horizontes nuevos y mejores, y no sólo gracias

¹¹ Hurtado Tomás, Patricia. *Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las escuelas normales 1921-1984.*, consultado en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_27.htm, el 2/11/2012.

al hecho de que muchas cursaron en él la carrera magisterial, sino sobre todo porque había inaugurado en Aguascalientes la época de la participación femenina en los asuntos de interés público.¹²

Parece que las leyes y los reglamentos que rigieron la vida del Liceo de Niñas se iban elaborando en una estrecha relación con el gobierno del Estado, y la mayor parte de las veces como una respuesta a las necesidades de la formación de las alumnas que generalmente planteaba la Junta de Catedráticos, cuerpo que se sujetaba, desde luego, a las leyes establecidas y elaboraba los reglamentos para su aplicación.

Un informe de 1899 contiene datos con respecto al decreto del 2 de noviembre de 1899, donde se eleva esta escuela a la categoría de Escuela de Educación Secundaria y Profesional para Señoritas. Los catedráticos presentaron un proyecto que modificaba la ley del 8 de diciembre de 1894, reestructurando el plan de estudios para que las alumnas aprendieran métodos modernos.

La Revolución mexicana podría parecer una realidad lejana a la historia del estado de Aguascalientes, ya que lo ocurrido en el país entre 1910 y 1917 tiene muy poco que ver con lo acontecido en la

región. Los aguascalentenses de la época jamás fueron testigos directos de una cruenta lucha armada entre las diferentes facciones y tampoco se puede decir que entre los pobladores de la entidad existiera una lucha por la tierra al estilo de otras regiones del país. A pesar de esto, todo indica que en Aguascalientes el movimiento armado de 1910 trajo consigo cambios sociales importantes, aunque con una magnitud que dista mucho de la de otros lugares de la República.

Después de la Revolución, las relaciones con el Gobierno Estatal no son siempre cordiales y no todas las decisiones de la escuela son propuestas por los catedráticos. Como fundamento a esta afirmación se encuentran los siguientes hechos. En marzo de 1916, en la reunión de los catedráticos, estos aclaran que es más propio decir que la escuela prepara y forma ‘maestras de educación’ y no ‘profesoras de instrucción’. En ese mismo mes se exige a los catedráticos ‘ser titulados’ y a los no titulados se les considera como ‘interinos’.¹³

A pesar de lo anterior, todavía se pensaba para 1917 que el ideal femenino no es invadir los dominios del hombre. Esto nos muestra que la meta no es solo la instrucción, sino la adquisición de algunos valores que orienten la vida de las alumnas. Había alumnas de clases libres, otras es-

12 Gómez Serrano, Jesús; Delgado, Francisco Javier. *Aguascalientes. Historia breve*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 2011, pp. 179.

13 Escalera Jiménez, María Elena. *Métodos de trabajo de maestros distinguidos de Aguascalientes y modelos en investigación educativa*, Tesis para obtener el grado de licenciatura. México, UAA, 1988, p. 123.



tudiaban carrera comercial y otras estudiaban para ser profesoras.

Había cátedras que se proponían hacer de la señorita una buena ama de casa, como en el caso de Labores manuales, y otras donde se pretendía que colaborara con el sostenimiento familiar trabajando en la oficina (área considerada correcta para que una mujer trabajara) como son las materias de Teneduría de libros o Mecanografía.

La junta de catedráticos tenía facultades para sugerir los cambios que consideraba favorables en la formación de las alumnas y el gobierno del Estado apoyaba las decisiones dictando decretos o modificaciones los artículos o leyes que fueran necesarios. Después de la Revolución, la situación de la escuela cambió, pues se vio obligada a recibir otras influencias. Por ejemplo, para 1915 se aceptaban varones en la institución, y para 1916, siendo ya conocida como Escuela Normal, se informó que algunas materias serían sustituidas por no ser propias de varones, como Economía doméstica por Instrucción cívica y Conferencias de Sociología; Ejercicios gimnásticos por Ejercicios militares y Trabajos manuales por Agricultura.

En 1914, durante el segundo periodo gubernamental de Alberto Fuentes Dávila, el profesor David Berlanga, que era secretario de gobierno, puso un interés especial en la actividad escolar. Entre otras medidas, dictó una nueva ley sobre instrucción primaria, creó la Dirección General de

Educación, que impulsó las inspecciones escolares, la educación media y el servicio de bibliotecas, además de mejorar la situación del magisterio y regular las limitaciones al clero en materia educativa.

Berlanga decía que la educación era una religión de la patria y que debía ser dirigida e impartida por los gobiernos revolucionarios, en virtud de que los niños pertenecen al Estado y éste debe por lo tanto encargarse de su educación. La realización de todas estas medidas fue casi nula por la situación de guerra en el país.

El caso de las Religiosas de la Pureza en Aguascalientes, entre 1914 y 1919, generó posibles motivos para el resentimiento por parte del gobierno carrancista para con la Iglesia: las religiosas trataron de ocultar la forma en que educaban haciéndose pasar por personas laicas que impartían clases normales, cuando en realidad impartían un poco de religión a escondidas.

Esta forma de educación religiosa, después de los conflictos de la Cristiada, siguió siendo para las familias que tenían una buena posición económica, aunque se daban casos en que la misma educación era para pobres y ricos, pero estos casos son poco comunes.

Las reformas educativas promovidas por los gobiernos entre 1920 y 1940 pretendieron, entre otras cosas, llevar la educación a toda la población. Además, pretendían vincular la nueva escuela con las reformas sociales y económicas gubernamentales, aunque los proyectos educa-

tivos implantados durante ese periodo no llegaron a cumplirse tal como se esperaba.

La SEP indicó que en Aguascalientes se presentaron ciertos problemas que contribuyeron para que las nuevas regulaciones educativas se aplicaran tardíamente. Al parecer hubo obstrucción de los sectores agrario, religioso y político.

El caso de la normal de Cañada Honda, surgida de la escuela socialista en Aguascalientes, de cierta manera manifestó el rechazo o indiferencia esperado de las autoridades exteriores, pero algo que se presentó como novedad en esta ocasión fue el apoyo por parte de las localidades cercanas, gracias a que, por lo general, las alumnas aportaban ayuda a su comunidad, convivían con los vecinos y realizaban eventos de entretenimiento.

Bibliografía

- Alvear Acevedo, Carlos. *Género, Historia de México. Épocas precortesiana, colonial e independiente*. Jus, S.A de C.V., México, 1964.
- Camacho Sandoval, Salvador. *La Revolución mexicana y el crisol de experiencias artísticas en Aguascalientes*. Consultado en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_temaica_09/ponencias/0266-F.pdf, el 12/12/2012, 10h
- Camacho Sandoval, Salvador; Padilla Rangel, Yolanda. *Vaivenes de Utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX*, tomo I. México, Instituto de Educación de Aguascalientes, segunda edición, 2004.
- Cano, Gabriela; Vaughan, Mary Kay; Olcott, Jocelyn. *Genero, poder y política en el México posrevolucionario*. México, Fondo de Cultura económica-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Civera, Alicia; Escalante, Carlos; Galván, Luz Elena (coord.). *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*. México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-El Colegio Mexiquense A.C., 2002.
- Cordera Reiman, Karen; Acebo Choy, Iván (coord.). *Sin centenario ni Bicentenario. Revoluciones Alternas*. México, Universidad Iberoamericana, 2009.
- Duby, G.; Perrot, M. *Historia de las Mujeres*. Tomo V, pp. 506-552.
- Galván Lafarga, Luz Elena; Quintanilla Osorio, Susana; Ramírez González, Clara Inés. *Historiografía de la educación en México*. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2003.

- Gómez Serrano, Jesús; Delgado, Francisco Javier. *Aguascalientes. Historia breve*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 2011.
- Gómez Serrano, Jesús. "Una ciudad pujante. Aguascalientes durante el Porfiriato" en *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo IV: Bienes y vivencias del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2005, p.266-288.
- Hurtado Tomás, Patricia. *Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las escuelas normales 1921-1984*. Consultado en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_27.htm, el 2/11/2012.
- López Pérez, Oresta. "Currículum sexuado y poder: Miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México" en *Sección Temática*. México, Relaciones 113, invierno 2008, vol. XXIX, p. 6.
- Matute Aguirre, Álvaro. *Historiografía de la Revolución*. Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, consultado en <http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/historiografiaRevolucion/b03-historiografia-Revolucion.pdf>, el 6/12 /2012, p.2.
- Meza Márquez, Consuelo; Rubio Rubio, María Amalia. *Inventando el presente. De la expropiación del cuerpo a la construcción de la ciudadanía*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2010.
- Padilla Arroyo, Antinio. "Reseña de Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México de Adelina Arredondo", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio. Año 2004, vol. IX, núm. 021, en www.redalyc.com.
- Padilla Rangel, Yolanda (coord.). *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.
- _____. *Después de la tempestad. La reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950*. México, El Colegio de Michoacán – UAA.
- _____. *Línea Curva. Historias de mujeres en Aguascalientes*. México, Instituto Aguascalentense de las mujeres, 2007.
- Silva Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*. México, Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión, 1973.
- Stern, Steve J. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Vaughan, Mary Kay. *Estado, clases sociales y educación en México*, tomo II. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, segunda reimpresión, 2000.
- Yurén Camarena, María Teresa. "¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX", en Arredondo Adelina (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional-Miguel Ángel Porrúa, 2003.